



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 13 / 14 / 15 / 16 Nov de 2020



DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacentes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 27 pruebas, resultando 4 de ellas positivas en alcohol (todas administrativas) y 5 en sustancias estupefacentes (cocaína, THC y metanfetamina / THC y metanfetamina / cocaína, THC y metanfetamina / cocaína / cocaína y THC).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 8 controles, formulándose 73 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

CONTROL DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se han realizado 3 controles, en la Avda. de los Castros, en la Avda. Primero de Mayo y en la Avda. José Ortega y Gasset-, inspeccionándose 322 vehículos y formulándose 12 denuncias por exceso de velocidad.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN MOTO":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, inspeccionándose 157 vehículos a motor de dos ruedas, identificando a sus respectivos conductores, con el siguiente resultado porcentual de infracciones: el 1,9% carece de algún tipo de documentación, el 0,6% carece del seguro obligatorio para vehículos y el 8,2% no ha realizado la Inspección Técnica del Vehículo en el plazo señalado.

INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

RESTRICCIONES DE MOVILIDAD ENTRE MUNICIPIOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander identifican y denuncian a 7 personas por incumplir las restricciones de movilidad entre municipios, de acuerdo al Decreto 6/2020 de 4 de noviembre.

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 24.00 A 06.00 HORAS:

Durante el pasado fin de semana, de acuerdo al Artículo 5 del Real Decreto 926/2020 de 25 de Octubre, la Policía Local de Santander, identifica y denuncia a un total de 51 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a un total de 84 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

RUIDOS EN VIVIENDA Y EN VÍA PÚBLICA

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a las personas responsables de 3 viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad. También fue denunciada otra persona por poner a elevada potencia el equipo de música de su vehículo, sin evitar que las emisiones acústicas trasciendan al exterior.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a los responsables de 16 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Guevara, Sr. D. I..F., a las 12,30 horas del pasado viernes, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.
- C/ Francisco Tomás y Valiente, Sr. I..S., a las 22,45 horas del pasado viernes, por exceso de aforo en la terraza.
- C/ Agustín de Colosía, D^a. E..G., a las 22,55 horas del pasado viernes, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización y por incumplimiento de las condiciones de la Licencia (disponer de equipo de música sin tener autorización para ello).
- Paseo de General Dávila, Sr. C..F., a las 13,25 horas del pasado sábado, por exceso de aforo en la terraza.
- Paseo de General Dávila, Sr. G..C., a las 14,05 horas del pasado sábado, por exceso de aforo en la terraza.
- C/ La Torre, Sr. D. G..M., a las 20,50 horas del pasado sábado, por exceso de aforo en la terraza, incumplimiento de las condiciones de la Licencia (disponer de servicio de cocina sin tener autorización para ello), no presentar Licencia de Apertura, carecer de hojas de reclamaciones y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia ni la lista de precios.
- C/ Peñas Redondas, Sr. D. L..G., a las 20,20 horas del pasado sábado, por no evitar las molestias producidas por los clientes reunidos a la entrada/salida del local.
- Paseo de General Dávila, D^a. P..S., a las 21,00 horas del pasado sábado, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.
- C/ Gómez Oreña, empresa E.B.D. (S.L.), a las 21,20 horas del pasado sábado, por ocupar la terraza completamente la acera, no dejando paso a los peatones.
- C/ Gómez Oreña, empresa C.G. (S.L.), a las 21,20 horas del pasado sábado, por ocupar la terraza completamente la acera, no dejando paso a los peatones.
- C/ Gómez Oreña, empresa C.P. (S.L.), a las 21,20 horas del pasado sábado, por ocupar la terraza completamente la acera, no dejando paso a los peatones.
- C/ Gómez Oreña, empresa B.C. (S.L.), a las 21,20 horas del pasado sábado, por ocupar la terraza completamente la acera, no dejando paso a los peatones.
- Plaza Cañadío, Sr. D. P..R., a las 21,50 horas del pasado sábado, por rebasar el horario de cierre, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad.
- C/ Daoiz y Velarde, Sr. D. M..A., a las 00,05 horas de ayer domingo, por rebasar el horario de cierre, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad.
- C/ Santa Lucía, Sr. D. F..A., a las 23,20 horas de ayer domingo, por rebasar el horario de cierre, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad.
- C/ García Morato, Sr. D. A..M., a las 23,45 horas de ayer domingo, por rebasar el horario de cierre, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad y por incumplimiento de las condiciones de la Licencia (disponer de servicio de cocina sin tener autorización para ello).

DETENCIONES

SUPUESTO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

00,30 horas: Del pasado sábado, en la C/ Lirio, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. G..A., quien momentos antes había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales.

SUPUESTOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,15 horas: Del pasado sábado, en la Avda. de los Castros, miembros de la Policía Local, a requerimiento de un agente de la Policía Local de Santander fuera de servicio, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. Z..D. y al copiloto, Sr. D. C..I., quienes momentos antes fueron observados por el citado requirente, circulando de manera irregular por la citada avenida, a la vez que observó cómo ambas personas se intercambiaban en el puesto de conductor. La citada prueba resultó positiva en el Sr. D. Z..D., superando el triple de la tasa permitida, mientras que el Sr. D. C..I. se negó a la realización de la misma. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,25 horas: Del pasado sábado, en la Avda. del Stadium, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. F..M., quien momentos antes había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Durante el transcurso de la intervención, se comprobó además, que al implicado le consta una suspensión temporal del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal Nº 1 de Santander y no ha realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo, por lo que fue denunciado administrativamente. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

17,00 horas: De ayer domingo, en la C/ Castilla, un turismo se sale de la vía, colisionando contra un poste informativo, la fachada de un inmueble (centro cívico) y finalmente contra la valla metálica que separa la acera de la calzada, ocasionándose daños materiales y resultando herida la pasajera, D^a. G..A., quien fue trasladada por una ambulancia del 061 hasta el Hospital Valdecilla para ser asistida de sus heridas por personal facultativo. Miembros de la Policía Local, identifican al conductor implicado, Sr. D. G..M., realizando Diligencias por un supuesto delito contra la seguridad vial (conducción temeraria y exceso de velocidad). El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

00,25 horas: De ayer domingo, en la Avda. Eduardo García del Río, un camión isoterma se sale de la vía, colisiona contra una valla metálica de titularidad privada y vuelca a continuación, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. V..A., resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por la grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,15 horas: De ayer domingo, en la Avda. Cardenal Herrera Oria, un turismo se sale de la vía y colisiona contra un vehículo estacionado, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. P..J., resultando ésta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por la grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO:

13,15 horas: Del pasado sábado, en la C/ Ruiz de Alda, un turismo atropella dentro del paso de peatones al Sr. D. F..S. y a D^a. M..D., resultando ambos heridos. Fueron auxiliados por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que les trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y denuncian a 3 personas, por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes y a otras 2 por desobediencia a las indicaciones de los agentes.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a 11 personas por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 2 personas, incautándoles una sustancia supuestamente estupefacientes (marihuana) y a otra persona: un cuchillo, instruyéndose las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a las dotaciones de 2 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)